

# Transformar la Educación en Sonora

## Transforming Education in Sonora

Fecha de recepción:  
28 Febrero del 2020

Edna María Villareal Peralta\* y Federico Zayas-Pérez<sup>2</sup>

Fecha de aprobación:  
30 Marzo del 2020

- 1 Autor por correspondencia. Profesora-Investigadora, Departamento de Economía, Universidad de Sonora  
email: edna.villarreal@unison.mx. ORCID <https://orcid.org/0000-0003-3676-3563>.
- 2 Profesor-investigador jubilado, Universidad de Sonora.  
email: federico.zayas@unison.mx. ORCID <https://orcid.org/0000-0001-6610-7693>.

### Resumen

Los objetivos de este artículo son dos: exponer una apreciación general y parcial de la educación en Sonora, y plantear un conjunto de ideas, también muy amplias, para guiar la transformación de esta educación. Ambos objetivos se plantan en relación con el próximo cambio de representación social y de gobierno en el estado de Sonora. Corresponde a esta representación y gobierno elaborar programas y propuestas para conducir los rumbos sociales y acordar con todos los ciudadanos, en un marco democrático, la definición de los anhelos sociales y las maneras de lograrlos. La educación es central en esta orientación: no hay tarea social más importante que la formación y transformación de los integrantes de la sociedad; en esta se debe expresar la construcción de lo humano, individual y social, y en torno a ello, han de girar los demás procesos sociales para hacerla posible: lo económico, lo político, lo cultural. Las ideas aquí expuestas acerca de la educación tienen la particularidad de no referirse solo a la educación escolar y el llamado sistema educativo; se pretende abarcar a la educación acontecida en otras instituciones y organizaciones sociales, a la cual denominamos educación social. Iniciaremos con nuestra apreciación del sistema escolar.

**Palabras clave:** Educación social, sistema educativo, Desarrollo humano, Sonora

**Código JEL:** I2, I21

### Abstract

The objectives of this article are twofold: to present a general and partial appreciation of education in Sonora, and to propose a set of ideas, also very broad, to guide the transformation of this education. Both objectives are set in relation to the next change of social representation and government in the state of Sonora. It is the responsibility of this representation and government to draw up programs and proposals to lead social directions and to agree with all citizens, in a democratic framework, the definition of social aspirations and the ways to achieve them. Education is central to this orientation: there is no social task more important than the formation and transformation of the members of society; in this the construction of the human, individual and social must be expressed, and around this, the other social processes must revolve to make it possible: the economic, the political, the cultural. The ideas presented here about education have the particularity of not referring only to school education and the so-called educational system; It is intended to cover the education that takes place in other institutions and social organizations, which we call social education. We will start with our appreciation of the school system.

**Keywords:** Social education, educational system, Human development, Sonora

### Acerca del sistema educativo escolarizado

En 2018, en momentos previos a las elecciones en ese año, Casanova (2018) publicó el producto de

un esfuerzo reflexivo y propositivo de un grupo de investigadores en relación con el campo escolar de la educación, a partir de un foro realizado en la UNAM un año antes. En esta obra se resumen propuestas de investigadores para la agenda educativa nacional y se exponen sendos capítulos acerca de los retos para el sistema educativo. Por su parte, Casanova expone cinco problemas cruciales de la educación: déficit cuantitativo, reconocimiento de la calidad, infraestructura y el equipamiento, vínculo entre educación, política y papel de los actores de los procesos educativos en la construcción de las decisiones de su campo y, en fin, vínculo entre educación y sociedad, acerca de temas como ciudadanía, democracia y seguridad. Se adopta la perspectiva de este autor, aunque sin seguirla de manera rigurosa, para exponer nuestras apreciaciones acerca de la educación escolar en Sonora.

**El déficit cuantitativo.** En relación con el déficit cuantitativo, en México, en las últimas dos décadas se han realizado acciones para reformar el sistema educativo en sus distintos niveles escolares. En primer lugar, en relación con la cobertura, en 2002 se estableció como obligatoria la educación preescolar, aunque apenas cubrió en 2020 al 72.3% de la población respectiva en el país y al 62.6% en

Sonora (lugar 28 de las 32 entidades federativas). En primaria se tiene una cobertura nacional de 104.7%, ubicándose Sonora en la posición 28, con 97.3%. En 1993 se aprobó como obligatoria la educación secundaria, la cual en 2020 alcanzó al 96.1% en el país y al 92% en Sonora, en el lugar 22. Casi diez años más tarde, en 2012, la educación media superior fue establecida como obligatoria, con el propósito inicial de lograr su universalidad, aunque en 2020 únicamente alcanzó una cobertura nacional de 78.9% y de 70.8% en Sonora, ubicándose esta entidad en la posición 27 con respecto al resto de los estados. En el Nivel Superior, sin incluir posgrado, y las modalidades de escolarizada y no escolarizada, hay una cobertura nacional de 40.9%, y de 44.8 en Sonora, lugar 6 (véase cuadro 1).

Así, pueden observarse diferentes alcances en la cobertura en Sonora en los distintos niveles escolares: preocupante en el nivel básico, aceptable en el posgrado y bueno en superior.

Por otro lado: la permanencia, según los indicadores, continúa siendo preocupante, en especial en los niveles medio superior y superior, donde el abandono nacional en el 2020 fue de 13% y 8.5% y de 14.1% y 14.3% en Sonora, respectivamente (véase cuadro 2).

**Cuadro 1.** Indicadores de Cobertura en Sonora, ciclo escolar 2019-2020

Nivel escolar y Edad de cobertura	Matrícula Total	Población <sup>1/</sup>	% Nacional	% Sonora	Posición Sonora	Semáforo
Básica (3 a 14 años de edad)	551 199	630 536	94.5	87.4	30	[Rojo]
Preescolar (3 a 5 años de edad)	96 857	154 747	72.3	62.6	28	
Primaria (6 a 11 años de edad)	306 958	315 600	104.7	97.3	28	
Secundaria (12 a 14 años de edad)	147 384	160 189	96.1	92.0	22	
Media Superior (15 a 17 años de edad)	113 274	160 030	78.9	70.8	27	
Profesional Técnico (15 a 17 años de edad)	112	160 030	1.0	0.1	29	
Bachillerato (15 a 17 años de edad)	113 162	160 030	77.9	70.7	27	
Superior (Incluye Posgrado) (18 a 23)	116 220	314 201	31.0	37.0	04	[Verde]
Superior (No Incluye Posgrado) (18 a 22)	112 548	262 289	34.9	42.9	04	
Superior (No Incluye Posgrado) (18 a 22) <sup>2/</sup>	117 455	262 289	40.9	44.8	06	[Verde]
Licenciatura (18 a 22 años de edad)	110 717	262 289	34.0	42.2	04	
Normal (18 a 22 años de edad)	1 831	262 289	0.9	0.7	24	[Rojo]
Posgrado (23 años de edad)	3 672	51 912	11.2	7.1	20	[Amarillo]

Notas: 1/ Proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2018; 2/ Incluye al sistema no escolarizado.

En la columna Semáforo: el color rojo indica una posición entre el lugar 22 y el 32, el amarillo entre 11 y 22 y el verde entre 1 y 10. Se entiende que rojo indica baja cobertura, amarillo cobertura promedio y verde, alta cobertura; todos en relación con el lugar ocupado según las tasas de las entidades federativas.

Fuente: elaboración propia con datos del Reporte de indicadores educativos <http://snie.sep.gob.mx/indicadores.html>



**Cuadro 2.** Indicadores de Abandono en Sonora, ciclo escolar 2019-2020

Abandono escolar	Matrícula Total Ciclo Posterior <sup>3/</sup>	Egresados Ciclo Actual	Nuevo Ingreso a 1o. Ciclo Posterior	Matrícula Total Ciclo Actual <sup>3/</sup>	% Nacional	% Sonora	Posición Sonora	Semáforo
Primaria	304 290	51 034	50 951	306 958	0.5	0.8	24	Rojo
Secundaria	146 950	44 584	50 524	147 384	4.3	4.3	17	Amarillo
Media Superior	111 448	30 721	44 832	113 274	13.0	14.1	24	Rojo
Profesional Técnico	110	30	70	112	26.6	37.5	27	Rojo
Bachillerato	111 338	30 691	44 762	113 162	12.8	14.0	25	Rojo
Superior	111 393	16 781	31 739	112 548	8.2	14.3	32	Rojo
Normal	1 715	631	510	1 831	5.9	-0.3	04	Verde
Licenciatura	109 678	16 150	31 229	110 717	8.3	14.6	32	Rojo

Notas: 3/ para el cálculo de Abandono escolar normal se emplea la matrícula de 1o. a 5o. grado en lugar de la matrícula total.

En la columna Semáforo: el color rojo indica una posición entre el lugar 22 y el 32, el amarillo entre 11 y 22 y el verde entre 1 y 10. Se entiende que rojo indica baja cobertura, amarillo cobertura promedio y verde, alta cobertura; todos en relación con el lugar ocupado según las tasas de las entidades federativas.

**Fuente:** elaboración propia con datos de Reporte indicadores educativos <http://snie.sep.gob.mx/indicadores.html>

Algunos efectos de los cambios en materia educativa en las últimas décadas muestran logros, como el incremento de la escolaridad básica obligatoria, desde preescolar a secundaria, la cual en el país alcanzó en 2020 el 94.5%, aunque en Sonora alcanzó el 87.4% de la población respectiva, en el antepenúltimo lugar por estados. En cambio, la escolaridad promedio de la población nacional es de 9.6 años en 2020 y de 10.5 en Sonora, en el lugar 3 de las entidades federativas; en 20 años la tasa de crecimiento de la educación promedio fue de 57.4 en México y de 67.44 en Sonora.

Otra de las reformas importantes, la del nivel medio superior, se ha desarrollado de manera progresiva desde 2008, a partir de la *Reforma Integral de la Educación Media Superior* (RIEMS), que impulsó el modelo por competencias y la organización de los diversos subsistemas bajo un *Marco Curricular Común* (MCC), y el *Sistema Nacional de Bachillerato* (SNB). También, en 2013, con el mandato de su obligatoriedad, se creó el Sistema Nacional de Educación Media Superior con varios propósitos, entre los que destaca el fomento de la calidad (DOF, 2018).

En México, con todo y el apoyo oficial, el modelo educativo basado en competencias ha encontrado serias dificultades en todos los niveles. Así, un asunto pendiente es evaluar su aplicación, tanto en relación con logros escolares en estudiantes y profesores, como en sus efectos en el desempeño laboral y aún más, en el desarrollo humano y el buen vivir de los miembros de la sociedad.

Es muy necesario un diagnóstico amplio y exhaustivo de logros y déficits cuantitativos del sistema educativo. Aquí apenas hemos apuntado un par pero es necesario considerar el desempeño, la relación proporcional profesor-estudiante, atención a la demanda de grupos sociales excluidos, incorporación al empleo, entre muchos otros.

**El reconocimiento de la calidad.** Uno de los retos más importantes a los que se enfrenta el sistema escolar, es el incremento en la calidad educativa, en todos sus niveles, para lo cual se expidió la reciente Ley Reglamentaria del Artículo 3º Constitucional cuyo objetivo es la mejora continua de la educación (DOF, 2019b), mediante el establecimiento de la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación, así como del Sistema Integral de Formación, Actualización y Capacitación, que será retroalimentado por evaluaciones diagnósticas.

En nuestro país se han realizado esfuerzos importantes para evaluar el aprendizaje logrado por los alumnos. En éste sentido, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE) diseñaron el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) para evaluar el aprendizaje de los estudiantes de educación básica y de media superior,

con el propósito de continuar con las fortalezas y superar las debilidades de los Exámenes Nacionales del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) y de los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativo (EXCALE). Este Plan se compone de pruebas de aprendizaje distribuidas en tres distintas modalidades de evaluación: Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN), Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares (ELCE) y Evaluación Diagnóstica Censal (EDC). En los resultados del último examen PLANEA, de 2020, se muestra un desempeño positivo para el estado de Sonora pues sus estudiantes de quinto y sexto semestre de educación media superior se ubican en el primer lugar en Lenguaje y Comunicación y en Matemáticas. Con esto, se reduce en 28% los estudiantes que se encontraban en el nivel de insuficiente en Lenguaje y Comunicación, en el lugar 9, y en 27% en matemáticas, en el lugar 15, según los resultados obtenidos en 2017. Según los resultados de PLANEA de 2018 de primaria, en el área de Matemáticas, 25.6% de los estudiantes de Sonora se ubicaron en un nivel satisfactorio y sobresaliente, en el lugar 22, y en Lenguaje y comunicación, el 21% de la población estudiantil se ubicó en el mismo nivel, en el lugar 24 (véase cuadro 3).

Por otro lado, los resultados de las evaluaciones internacionales de la séptima y última ronda de 2018 del Programa de Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) de la OCDE, aplicada a jóvenes de 15 años en escuelas públicas y privadas en 36 países cada tres años, nos alertan del bajo desempeño en nuestro país, pues se ubica en la última posición de los 36 miembros de la OCDE en el desarrollo de habilidades y competencias para la vida; y la comprensión de lectura, pensamiento lógico y matemático y pensamiento científico, no han mejorado significativamente desde hace poco menos de dos décadas, cuando iniciaron las evaluaciones (2019b).

Las evidencias de los datos recogidos en estos 18 años muestran que, en general, el grado de desarrollo del país importa, ya que los países desarrollados obtienen los mejores resultados. Para el caso mexicano, revelan que el mejor desempeño lo obtienen los estudiantes en las escuelas privadas, y en las públicas, las que tienen condiciones socioeconómicas más favorables, también obtienen aprendizajes más elevados. Como novedad, éste último informe incluye una sección dedicada al bienestar: al considerar aspectos socioemocionales, los resultados de los estudiantes mexicanos muestran que el grado de satisfacción con su vida fue de los más altos, de 83%, en comparación con el 67% de promedio de la OCDE. Asimismo, el 96% manifestó que a veces o siempre se siente feliz, en contraste, solo el 6% dijo sentirse siempre triste, y el 17% está de acuerdo o muy de acuerdo en que se siente solo en la escuela, muy cercano al 16% promedio de la OCDE; el 23% de los estudiantes manifestó haber sido sujeto de acoso escolar algunas veces al mes, y por último, el 85% indicó estar de acuerdo o muy de acuerdo con que su profesor muestra disfrutar al dar clases, por encima del 74% promedio de la OCDE (2019b).

De manera paralela y ampliando lo evaluado por PISA, la OCDE inició en 2008 el Programa para la Evaluación Internacional de las Competencias de los Adultos (PIAAC), que monitorea, analiza y evalúa el nivel de competencia lectora y numérica, el uso de las tecnologías de información y comunicación en el trabajo y en la vida cotidiana de la población adulta de 16 a 65 años de edad. En la tercera ronda publicada en 2019, que abarcó una duración de 5 años, México se incluyó por primera vez como uno de los 39 países participantes. Los resultados muestran el gran rezago en las competencias que continúa teniendo la población mexicana a lo largo de la vida, situándose muy por debajo del promedio: en los referentes a lectura y numéricas, se sitúa en el antepenúltimo

RE	Resultados educativos			Entidad	Nacional	Mínimo	Máximo
¿En qué medida los alumnos de educación básica alcanzan los aprendizajes clave pretendidos en el currículo nacional?							
Porcentaje de estudiantes de 6° de primaria según nivel de logro educativo alcanzado en los dominios evaluados en las pruebas de PLANEA-SEN (2018)	Lenguaje y Comunicación	Insuficiente	% (ee)	43.8 (1.6)	49.1 (0.6)	33.7 (1.7)	68.6 (1.9)
		Satisfactorio y sobresaliente	% (ee)	21.0 (1.4)	17.9 (0.3)	8.9 (0.9)	29.4 (1.5)
	Matemáticas	Insuficiente	% (ee)	55.2 (1.7)	59.1 (0.5)	47.4 (1.8)	78.2 (1.6)
		Satisfactorio y sobresaliente	% (ee)	25.6 (1.6)	23.0 (0.4)	10.9 (1.2)	33.2 (1.7)

Fuente: INEE (2018) [https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/09/2018\\_EF\\_Son.pdf](https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/09/2018_EF_Son.pdf)

**Cuadro 3.** Indicadores del Sistema Educativo de Sonora 2018, Educación básica.



lugar, y en la resolución de problemas en ambientes informatizados, en la posición 35 (OCDE, 2019c). Igual que en los resultados obtenidos en PISA, las características sociodemográficas como la edad, el grado de escolaridad y los antecedentes sociales están relacionadas con el dominio de las competencias.

Pero no sólo no se ha logrado elevar la calidad del sistema educativo en general, también se expresa en el nivel de productividad, el más bajo dentro de los países de la OCDE. México es el país de la OCDE con la mayor tasa de desempleo para las personas con estudios de educación superior, lo cual podría explicarse parcialmente por la calidad en la formación y la productividad de la fuerza laboral. Igual, es posible que tampoco se haya logrado modificar la baja productividad laboral, algo aparejado con bajos niveles salariales, así como con el limitado crecimiento de la generación de empleos de calidad, los cuales requieren mayor nivel escolar y educativo (véase cuadro 4).

El tema de la calidad no para en estas apreciaciones pues el concepto mismo, la política y los programas asociados, han estado a debate desde el inicio de su adopción. Como ya se señaló, aunque se le haya otorgado máxima relevancia, junto a sus acompañantes, la evaluación cuantitativa por medio de evidencias y la gran cantidad de normas y de organismos evaluadores, acreditadores y certificadores, la educación escolar no ha mejorado ni siquiera en los términos de esa perspectiva; lo que sí ha aumentado es la retórica y la burocratización respectiva (Casanova 2018). De esta manera, urge un dialogo informado, crítico y honesto acerca de la calidad y la evaluación, ya sea para reforzarlo o para desecharlo y adoptar otra perspectiva, de acuerdo con la finalidad formativa de la educación en pos del desarrollo humano y el buen vivir.

**Infraestructura y equipamiento.** Casanova (2018) señala que, aunque en primaria en el país los indicadores de cobertura son muy elevados, las condiciones de las escuelas son deplorables: poco más de la cuarta parte (total de escuelas: 152 000) de los inmuebles requiere mejoras, hay problemas de abasto de agua potable en alrededor de 28 000, en 14 680 no hay servicios sanitarios y 91 672 operan sin drenaje. Más: 10% carecen de energía eléctrica, 82% no tienen conexión telefónica, 50% no tiene computadoras o no funcionan y 20% tiene acceso a internet. Se reportan también importantes carencias de insumos didácticos básicos.

El ejemplo de las carencias en escuelas de primaria en este rubro es ilustrativo de la necesidad de atenderlo y de estudiarlo a profundidad. En Sonora, los estudios al respecto son escasos o refieren el tema como parte de otros problemas, por ejemplo, en un estudio de Vera, Luque y Bautista (2016: 3) acerca de la Infraestructura y calidad educativa entre los pueblos indígenas originarios sonorenses, se menciona que “los resultados indican la prevalencia de una percepción de falta de infraestructura para mejorar la calidad educativa de los niños y jóvenes indígenas”. No tenemos, por supuesto, indicadores claros y suficientes de la infraestructura y el equipamiento para la formación en otros ámbitos; la ausencia de equipamiento para apoyar las tareas escolares en el hogar se hizo evidente durante la pandemia: muchos hogares sin internet y sin equipo de cómputo. Si se quiere que además de la escuela otros ámbitos sociales participen en la formación de manera definida y efectiva, deberán estudiarse y diagnosticarse sus condiciones en tanto ámbitos de la educación.

**El vínculo entre educación y política y los agentes en la construcción de las decisiones.** Uno de los aspectos principales a tratar en el diagnóstico más amplio y profundo, será la

¿Cuáles son los beneficios de la educación en la participación laboral?		Entidad	Nacional	Mínimo	Máximo
Tasa de ocupación según nivel de escolaridad. Población de 25 a 64 años (2018)	Sin básica	65.7	62.1	53.0	70.5
	Básica	70.0	67.9	60.3	75.2
	Media superior	74.2	71.0	63.4	78.4
	Superior	80.6	80.3	72.0	86.8
	Sin básica	34.8	20.7	5.6	46.9
Porcentaje de trabajadores con contratación estable según nivel de escolaridad. Población de 25 a 64 años (2018)	Básica	55.8	43.4	16.5	73.6
	Media superior	71.2	60.1	42.0	79.0
	Superior	79.5	74.6	61.5	84.9
	Sin básica	0.70	0.72	0.57	0.80
Salario relativo por hora de los trabajadores según nivel de escolaridad. Población de 25 a 64 años (2018)	Básica	0.72	0.81	0.72	0.88
	Media superior	1.00	1.00	1.00	1.00
	Superior	1.69	1.78	1.56	2.23

Fuente: INEE (2018) [https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/09/2018\\_EF\\_Son.pdf](https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/09/2018_EF_Son.pdf)

**Cuadro 4.** Indicadores del Sistema Educativo de Sonora 2018

evaluación y el análisis objetivo, y por tanto crítico, de la situación y efectos de la política educativa del actual gobierno de Sonora. No pueden trazarse líneas a futuro si se ignoran las condiciones del presente. El actual gobierno se propuso retos relacionados con infraestructura y equipamiento, elevación de la calidad, participación social, fomento cultural, desarrollo deportivo, mejora de la gestión administrativa, responsabilidad social, sustentabilidad, igualdad e inclusión en las instituciones educativas y vinculación y transferencia de conocimiento. Habrá que revisar a fondo cada uno de estos retos para establecer su nivel de logro, no sólo a partir de documentos oficiales, sino también según el reporte de las experiencias de los actores de los procesos escolares y de los productos de la investigación.

Por ejemplo, acerca del “Objetivo 19. Dar cumplimiento a las políticas y programas de igualdad e inclusión en todos los organismos, niveles y modalidades del sector educativo” del programa de gobierno ([http://www.sec.gob.mx/portal/modules/informe/docs/informe\\_ejecutivov1.1.pdf](http://www.sec.gob.mx/portal/modules/informe/docs/informe_ejecutivov1.1.pdf)), una investigación sobre la exclusión en escuelas de educación medio superior (Castellanos y Zayas, 2019) reporta la necesidad de atender las micro características de las interacciones entre estudiantes por su importancia para el logro efectivo de los saberes curriculares y el desarrollo de los mismos estudiantes. Así, es urgente mirar hacia aspectos interactivos y afectivos de los agentes escolares para avanzar en la inclusión de todo tipo.

El análisis y diagnóstico es requisito indispensable para aspirar a la construcción de una política de estado en materia educativa, misma que dé continuidad, en mayor o menor grado, a los esfuerzos gubernamentales. Dicho de otro modo, se trata no sólo de hacer planes de gobierno prospectivos con voluntad política, sino, además, es necesario partir de una mirada histórica. Por supuesto, esto implica ciertas situaciones de conflictividad por las distancias ideológicas entre gobiernos sucesivos, pero “el atributo específico de una política de Estado es algún nivel de conjunción entre conflicto, continuidad y consenso” (Guardamagna y Cueto, 2013: 78).

El asunto anterior tiene que ver, como todo asunto político, con quien decide y como se decide, en este caso en materia educativa en Sonora. Por supuesto, es responsabilidad del gobierno

hacerse cargo de orientar y conducir los esfuerzos y aspiraciones sociales, a partir de y en el sentido de estos esfuerzos y aspiraciones. Tratándose de la educación, las decisiones han de tomarse no sólo en función de las necesidades del aparato productivo o del sector económico, sino, sobre todo, de una orientación humanista, con la más amplia participación informada de los diferentes niveles de gobierno, de los agentes educativos y de la sociedad en su conjunto. De alta relevancia en este aspecto es el papel de los ocupantes de cargos en el sector gubernamental. Este rubro debe ser revisado y asumido con cuidado. Importa examinar y modificar el perfil de puestos para garantizar que los ocupantes de los cargos no sean políticos acomodaticios sino profesionales con la máxima autoridad académica y educativa. Las habilidades políticas sin sustancia o haber ocupado una oficina gubernamental o sindical en el ámbito de la educación escolar es insuficiente; se requiere un amplio conocimiento teórico de la educación como fenómeno social y como proceso formativo y pedagógico, para hacerse cargo con responsabilidad de la educación en el estado de Sonora; también se requiere experiencia, no en número de años trabajados en el sector, sino en experiencia reflexiva, incluso por escrito, acerca de los quehaceres educativos. Se trata, además, de acotar el poder de estas instancias decisorias y de transferirlo a otras para avanzar en una orientación cada vez más democrática.

Para tener una idea de la actual preparación académica y pedagógica de funcionarios y personal de la SEC, se hizo una somera revisión de sus currículos, incluidos en el portal de Transparencia, Sonora (2020). En estos se muestra, con datos incompletos y confusos, a muy pocas personas con grado académico en educación otorgado por universidades de prestigio. Se reportan datos de la experiencia en años en el sistema escolar así como cargos laborales anteriores: los puestos son ocupados por políticos o miembros del SNTE, por personas provenientes de otras secretarías del gobierno e incluso por ex trabajadores de la iniciativa privada, sin vínculos previos con el sistema educativo.

Lo dicho en las líneas previas es sobremanera importante por la relación que tiene con la posibilidad de construcción de procesos de gobernanza cada vez más alejados de los discursos grandilocuentes y simuladores y de las prácticas ritualistas y meramente burocráticas, para acercarse a una formación en y para el desarrollo humano y



el buen vivir de los agentes sociales como agentes educadores y educados.

Otro renglón relevante acerca de la toma de decisiones en la educación es la participación de los agentes centrales de este proceso: funcionarios escolares, docentes, estudiantes, padres de familia, así como el de otros actores colectivos en la educación: sindicatos de profesores, organizaciones de la sociedad civil y de la empresa interesadas en la educación. El tema de la participación social cobró relevancia desde fines del siglo pasado, pero no ha alcanzado a tener la debida preeminencia en la conducción de la educación; incluso en algunos niveles escolares se han manifestado retrocesos.

En el estado de Sonora se estudió la implicación de los padres de familia, tanto en el hogar como en la escuela, para el desempeño y la formación de los estudiantes de todos los niveles escolares, incluido el superior (Zayas, 2010). Se concluyó que la participación de estos es un factor muy relevante para la formación integral de los estudiantes, en todos los niveles escolares. Acerca de la política relativa se observó que, aunque esta, en sus niveles más amplios y discursivos promovía el fomento a la participación social y de los padres de familia, a medida que se acercaba al plano operativo, imponía restricciones a esta participación.

Parece que la situación no ha cambiado mucho, pues acerca de los Consejos de Participación Social, Sánchez Parra (2016) señala, citando a varios autores, que su instalación “ha respondido más a cuestiones administrativas, donde impera la simulación (Martínez, Bracho y Martínez, 2007), sin un trabajo efectivo de participación social (...)” con una operación muy irregular y muchos existiendo sólo en el papel (Vélez et al. 2008), con visos de “fracaso de la estructura organizativa (Canales, 2006), desde una política de Estado que muestra escasos avances (Latapí, 2004).”

El mismo autor, enfocando hacia Sonora, señala que el marco normativo de la Participación Social en Educación (PES), aunque otorga cierta autonomía a los agentes en el espacio escolar, por ejemplo, para recaudar fondos, los limita en el logro de metas más importantes, como las pedagógicas. También anota que la participación es poca, por lo cual no se modifica el estado de las cosas. Aún más pobre es la participación en los consejos municipales y estatales y por lo tanto, la articulación entre estos y los escolares. Sánchez Parra (2016) concluye

diciendo que los obstáculos para la participación social son: “el diseño e implementación de la política de PSE, por lo cual es preciso que se modifique (...); el papel de directivos y docentes de las escuelas al no permitir “que los padres de familia tengan mayor peso en la toma de decisiones”, (...) y los factores familiares y hogareños que limitan la participación de los padres de familia.

Otra forma de palpar el desarrollo de la participación social en educación y su papel en la toma de decisiones son los portales virtuales de los organismos respectivos. La búsqueda del Consejo Estatal de Participación Social en Educación en Sonora no arroja resultados; la página de la SEC al respecto (<http://www.participemos.gob.mx/avance-de-integracion-de-consejos-escolares.html>, consultada el 13 de septiembre de 2020) muestra que ningún centro de trabajo de preescolar, primaria y secundaria “ha conformado su Consejo Escolar de Participación Social en la educación en el Estado de Sonora”. Por el lado de las asociaciones de padres de familia, la página web de la Asociación Estatal de Padres de Familia (<http://www.aepafsonora.com/>) muestra poca información y las “Noticias” están en inglés.

Consideramos que el estrechamiento de la brecha entre educación-escuela y el resto de la sociedad, se logra haciendo que toda la sociedad se asuma como educadora, como formadora. De esta manera, por ejemplo, el hogar o la comunidad no son colaboradoras de la escuela, sino que tienen también tareas educativas específicas y colaboran todas entre sí; también, los agentes formadores no son solo los profesores, sino asimismo los padres, todos los integrantes de la familia y la misma ciudadanía en su conjunto; en tanto ámbitos colaboradores, todos participan en la toma de decisiones.

***El vínculo entre educación y sociedad, entre educación y desarrollo de la ciudadanía, la democracia, la seguridad.*** En el Artículo 3º se establece que el sistema educativo escolar debe “desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz...” (DOF, 2019a). También, que la educación brindada por las instituciones deberá contribuir a una convivencia sana, donde se abrace la diversidad cultural, la dignificación del ser humano con igualdad de derechos, y que, además, los criterios orientadores serán de carácter nacional,

democrático, equitativo, inclusivo, intercultural, integral y de excelencia. El cumplimiento de tales demandas plantea grandes retos. Lograr la formación integral de los integrantes de la sociedad a lo largo de su vida, que desarrollen sus capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas, que les permitan alcanzar su bienestar (DOF, 2019a), requiere de una atención especial y de un profundo cambio de perspectiva, ya que actualmente la educación está enfocada más en la preparación de los estudiantes para el mercado laboral -bajo este enfoque, el objetivo constitucional queda sólo como un deseo- Cumplirlo requiere de un gran esfuerzo social y de otra orientación política, teórica, de contenidos y procedimientos. La educación en el sistema escolar es sin duda uno de los pilares fundamentales para el desarrollo humano, la evidencia internacional indica que una población más escolarizada es proclive a mayor participación ciudadana y política, muestra menor involucramiento en hechos de criminalidad y violencia, es más sana y feliz; a su vez es más productiva, con acceso a mejores empleos y salarios, y por tanto, a mejor crecimiento, desarrollo y bienestar económico, social y emocional.

Lo mencionado acerca de la participación social en educación y sus magros logros muestra la dificultad de vincular los procesos escolares con el conjunto de los otros procesos sociales. Dificultad que va en sentido opuesto al gran valor otorgado a la educación, la cual suele vincularse casi de forma natural a la solución de ingentes problemas sociales acerca del desarrollo de la ciudadanía, la democracia, la seguridad, y ahora, de manera más acentuada, de la salud.

Casanova (2018, pp. 19) se pregunta al respecto y en relación con los retos educativos para el presente sexenio del gobierno federal “¿Cuánto de lo educativo está siendo aprovechado para fortalecer a la sociedad y para generar una cultura más democrática? ¿Cuánto de lo educativo se aprovecha para fortalecer el bien común? ¿Es posible enfrentar los grandes problemas de inseguridad y de violencia a través de la educación?” Vale mucho hacerse las mismas preguntas acerca de los retos en educación para el próximo gobierno de Sonora y a estas cuestiones habría que agregar otras, como el tema de la salud y el de la formación económica y financiera.

Desde nuestra perspectiva es posible estrechar los vínculos educación sociedad según la propuesta de pensar la educación como un fenómeno no

solo escolar, sino como algo presente en todos los ámbitos sociales, y vinculado no nada más al aparato productivo sino al desarrollo humano y al buen vivir. Se piensa así porque de hecho así sucede: la formación construida en el hogar está presente en el centro de trabajo, en la escuela y en otros ámbitos sociales y viceversa, sólo que hasta el momento no se han realizado esfuerzos amplios y consistentes para dialogar acerca de esa íntima relación para acordar fines, contenidos, prácticas formadoras, recursos necesarios en esas formaciones. Por supuesto, esto implicaría reconocer y preservar la diversidad de los ámbitos y sus agentes.

Un esfuerzo de este tipo permitiría acuerdos y acciones comunes en todos los ámbitos educativos y evitaría sobrecargar de tareas a la escuela, lo cual ha sucedido con frecuencia. También nos haría conscientes de que todos somos, de un modo u otro y al mismo tiempo, agentes formadores y en formación, y que, para construir una sociedad educadora y educada, es necesario tomar esa consciencia en nuestras manos y traducirla en acciones.

En Sonora hay esfuerzos incipientes para dar cuenta del nivel y las características de la relación entre educación escolar y sociedad en torno a las preguntas planteadas por Casanova y a las otras que agregamos. En las universidades, principalmente públicas, se han estudiado los temas de educación y democracia y se han realizado acciones acerca de la inclusión, desigualdad de género, participación, contra la violencia, respecto de lo cual vale una distinción: esta relación se estudia con dos acercamientos: uno, cuando el fenómeno sucede en las escuelas, y por el hecho de suceder en estas, se considera como asunto educativo; y dos, cuando se educa acerca de estos temas. El segundo, más de nuestro interés, es menos frecuente.

Por el lado de la educación no escolar, en el rubro de la cultura cívica la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Sonora (<https://centralectoral.ine.mx/2020/05/14/ine-sonora-invita-conocer-faro-democratico/>), invita a estudiantes de secundaria a visitar la plataforma digital “Faro Democrático” de la UNAM (<https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/>), para aprender sobre democracia, ciudadanía y participación política, para comprender y formar una opinión sobre estos temas. También a maestras y maestros de Formación Cívica y Ética, para obtener



herramientas digitales para fortalecer su docencia.

El Instituto Estatal Electoral de Sonora ofrece a organizaciones sociales y a estudiantes de bachillerato y superior los Foros Democráticos de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) del INE ([http://www.ieesonora.org.mx/educacion\\_civica/programas/foros\\_democraticos\\_enccivica](http://www.ieesonora.org.mx/educacion_civica/programas/foros_democraticos_enccivica)) con temas de cultura cívica y político electorales para lograr la participación y el interés en estos asuntos.

Acerca de las contribuciones de la educación a la solución de los grandes problemas de inseguridad y de violencia, su abordaje también es inicial, pues la investigación respectiva se refiere no tanto al fenómeno educativo, formativo, sino acerca de la inseguridad y la violencia acontecidas en las escuelas. Es decir, no se estudia cómo formar a los agentes para el ejercicio en la paz y la seguridad y en contra de la violencia y la inseguridad, sino que reportan la inseguridad y violencia en las escuelas y el papel de los agentes escolares o de las condiciones sociales en este proceso. Algo similar pasa en el rubro de educación en y para la salud. No obstante los avances en el conocimiento de los procesos dietéticos y de los graves riesgos en el consumo de alimentos promovidos en el actual modelo económico, suele haber más interés en la dimensión económica de este fenómeno y no tanto en la salud de la población, y casi no hay estudios o propuestas educativas para la salud; para lo único que alcanza es para difundir información sobre los valores alimenticios de los comestibles.

También urge la formación económica y financiera. No obstante la relevancia de los aspectos económicos y financieros, este ha sido un rubro poco atendido en la formación. Será necesario abordarla en la escuela y fuera de ella, para profesores, estudiantes y todo tipo de población, para estudiar temas como mercado, producción, trabajo; decisiones de consumo y economía personal y familiar; banca y productos financieros; responsabilidad social y ciudadana en la economía; publicidad, conciencia crítica de los medios; presupuestos, consumo, ahorro, finanzas personales (Denegri y otros, 2014) y tributación. El eje de estos temas sería el diálogo acerca del valor humano de la economía, las finanzas, el dinero: ya es tiempo de dejar de considerar estos temas solo en función de la ambición y la desmedida riqueza de unos pocos para darle una dimensión humana.

En Sonora, al respecto, un estudio de la cultura y educación tributaria en estudiantes de una carrera

de una universidad pública (Mendoza y otros, 2016) muestra la “inexistencia de la de cultura tributaria en más de la mitad población universitaria” y la falta de conocimiento en temas de impuestos. Si este desconocimiento es igual en otras carreras de esa y de otras universidades y en la población en general, se pueden imaginar las consecuencias adversas para las finanzas del estado y del país.

## Acerca de la educación social

Ahora bien, aunque el sistema escolar y las escuelas son un componente básico para educar a los integrantes de la sociedad, sin la participación educadora de las otras instituciones sociales la educación en nuestro país y estado siempre será un rezago. Por tan obvio, se ha dejado de lado un hecho: se educa en la familia, en el centro de trabajo, a través de los medios de comunicación, en las instituciones religiosas, entre otros ámbitos. Esta omisión ha impedido que intentemos integrar estas diversas educaciones. Sin embargo, la gravedad de los problemas de nuestra sociedad obliga a esta integración. Las dificultades de salud, de violencia, de exclusión, de injusticia, de poca sustentabilidad, no pueden ser resueltas solo por las organizaciones encargadas de esos asuntos. La gravedad de estos temas precisa un enfrentamiento integral. Por ejemplo, las dificultades de salud no pueden resolverse solo por las organizaciones encargadas de tal tarea, bajo parámetros exclusivos de salud enfermedad. Se requiere la colaboración de la familia, de la escuela y de otras organizaciones económicas y políticas, cada una colaborando según sus parámetros: educativos, económicos, políticos, comunicativos, en sus respectivos espacios.

Algo parecido sucede con la educación: ésta no puede resolverse solo por la escuela. Para tener una sociedad educada se requiere que la sociedad, en su amplitud, sea educadora, bajo la coordinación de la institución responsable de esta tarea, corporizada en el sistema educativo escolar. Ya se han hecho intentos para integrar de alguna manera estas instituciones, así ha sucedido con la pretendida colaboración entre familia y escuela y así sucedió con la poco lograda creación y funcionamiento de los consejos de participación social, nacional, estatales y municipales. Actividades más consisten han sido las escuelas para padres, aunque su mayor limitación ha sido el privilegio concedido a la escuela; los padres colaboran con la escuela para los objetivos de esta, pero no se desarrolla la capacidad educadora

de la familia, con sus respectivos contenidos, procedimientos, habilitación de sus integrantes y definición de fines. En educación superior los esfuerzos han sido variados: Universidad-empresa, servicio social universitario, incubadoras de empresas, y esa perspectiva presentada como novedosa, aunque ya practicada desde el siglo pasado: la educación dual en la universidad.

Insistimos, la educación es un fenómeno no solo escolar, pues la formación integral de los sujetos, esa que incide en todas las dimensiones de lo humano, siempre ha estado presente en todos los ámbitos sociales; lo que ahora se requiere es darle una intencionalidad clara, una orientación no dejada al sentido común o al interés particular, sino al logro del desarrollo humano y al bien vivir, como un acuerdo social y comunitario.

La urgencia es mayor si se pretende el desarrollo no solo del intelecto o de las competencias, sino también de la formación de las emociones, los afectos, las intuiciones. Es necesario educar los aspectos cognitivos y conductuales, pero también otras dimensiones, para atender otros contenidos que la escuela no puede incluir y para redimensionar aquellos que relega, y para hacerlo a lo largo del ciclo vital. A la escuela ya se le pide demasiado y es tiempo de discutir, precisar y orientar esa otra educación siempre en curso en otras instituciones. Siguiendo con el ejemplo de la salud, es conveniente dialogar acerca de la formación dada a los niños por los medios de comunicación en relación con la ingesta de los llamados alimentos chatarra o acerca del papel de la familia en la primera infancia acerca de los estilos de alimentación. Así, ya no sólo se trata de formar recursos o capital humano, sino individuos plenos, en todos los ámbitos de la vida humana.

Los diagnósticos de la situación en este aspecto son ya numerosos, así como la búsqueda de alternativas: la educación social, un intento de llevar la escuela más allá de sus muros actuales; las perspectivas educativas para el bien vivir; el acercamiento entre la perspectiva del desarrollo humano y la educación; la consideración de la dimensión socioemocional como perspectiva y objeto de la educación; así como la pertinencia de incluir asuntos como el género, la discapacidad, la diversidad, la sustentabilidad y otros, han forzada a abrir los horizontes de la educación.

Si las anteriores son las tareas ¿cuáles son las perspectivas que han de guiar su realización? Proponemos las siguientes.

## **Ideas rectoras para la transformación la educación**

La transformación la educación en Sonora requiere de cambios profundos que incluyen tanto la modificación misma de la idea de educación, como la precisión de su finalidad, de los lugares donde se realiza, de sus contenidos, de lo que constituye el núcleo de su actividad y sus actores y autores.

**A. Educación en y para el desarrollo humano y el buen vivir.** La educación no tiene como principal finalidad la formación de recursos humanos para el aparato productivo sino la formación integral de los miembros de la sociedad, en y para el desarrollo humano y el bien vivir personal y comunitario. Así, la bondad de la educación no debe ser valorada únicamente ni de manera principal, por la calidad del rendimiento en las pruebas aplicadas a profesores y estudiantes o por el logro de indicadores de competencia, sino por su contribución al desarrollo humano y al bienestar individual y social.

**B. Educación en y para toda la sociedad.** Para la formación para y en el desarrollo humano y el bien vivir, la educación en la escuela es indispensable, aunque para lograrla se requiere realizarla también en los espacios de todas las instituciones y organizaciones sociales, principalmente en el hogar, en los medios de comunicación, en las redes sociales digitales, en la comunidad y en los centros de salud y de trabajo y en otras. Se trata de realizar la educación en un sentido amplio, en todos los contextos en donde las personas viven y se desarrollan. Por esto se necesita que en estos ámbitos y contextos se tome en cuenta la finalidad antedicha y se cuente con las condiciones y los recursos y las herramientas formativas necesarias y suficientes.

**C. Contenidos de la formación con valor instrumental y social.** Los contenidos de la formación, además de los instrumentales, necesarios para satisfacer las necesidades de la producción económica, deben ser aquellos para lograr el desarrollo humano y el bien vivir. Es necesario formar acerca de los contenidos de conocimiento, científicos y de sentido común, de acciones y de conductas, como acerca de sentimientos y emociones, para comprender, darle un sentido a la vida individual y social y lograr identidades sociales e individuales fuertes y solidarias. Contenidos científicos generales acerca de la naturaleza y la sociedad, sí, pero también aquellos derivados de



saberes y sentimientos ancestrales y no occidentales. Contenidos enfocados al fomento del buen vivir, en campos como la educación para la salud, la inclusión y la equidad, la sustentabilidad, la democracia, la ciudadanía y la paz, el ocio y la diversión. Estos deben incorporarse al currículo escolar y desarrollarse por medio de la educación social.

**D. Educación con base en la experiencia y en relaciones formativas de confianza y buen trato.** Formar y formarse en y para el desarrollo humano y el buen vivir requiere de ciertas prácticas y modos de relación entre los sujetos. Las prácticas son las de enseñanza y aprendizaje, basadas en las pedagogías y las didácticas convencionales; además, y de manera central, de experiencias formativas basadas en las actividades de los formados y los formadores, actividades vinculadas a reflexiones sistemáticas y a la depuración de las emociones y los sentimientos, realizados de manera personal y mediante diálogos colectivos, para suscitar cambios en los sujetos individuales y sociales en torno a:

- proyectos de vida particulares y comunitarios, vinculados al sentido de la vida individual y social,
- distintas formas de significar la sociedad, la naturaleza y el espíritu propio y de los demás,
- de la construcción de identidades individuales, comunitarios y sociales sólidas y solidarias.

Por otro lado, las relaciones e interacciones entre sujetos educativos no pueden ser verticales y autoritarias entre formador y formado y entre los agentes de la educación: directivos, funcionarios, estudiantes, profesores, responsables de organizaciones, padres de familia. Las relaciones sociales y las interacciones tienen que ser horizontales y basadas en la cordialidad, la confianza y el buen trato.

**E. Educación participativa de todos los autores y actores involucrados en la formación.** La educación en y para el desarrollo humano y el buen vivir en la escuela se realiza según las propias características y prácticas de los maestros, directivos y funcionarios, todos ellos centrados tanto en la enseñanza, el aprendizaje, los informes y los indicadores de desempeño como, sobre todo, en las experiencias formativas de sí mismos y de quienes les rodean. Ello conlleva a una formación constante de estos actores para que actúen como

agentes en la práctica, mediante la sistemática reflexión y la depuración de los sentimientos y el diálogo cotidiano con los pares, y por medio de la confrontación y complementación entre el conocimiento científico y el tradicional, la acción intuitiva, el compromiso ético y el impulso emotivo y sentimental. También requiere, por necesidad, del involucramiento informado y comprometido de otros agentes educativos, en sus respectivos ámbitos formativos y con su participación en otros espacios y con otros educadores: madres y padres de familia, responsables e integrantes de instituciones y organizadores de la salud, de los medios de comunicación y de redes digitales sociales, de centros de trabajo, del deporte, del ocio y la diversión.

Una aclaración pertinente: se ha usado con reiteración “en y para”. Es así para indicar que las transformaciones pretendidas deben operarse desde y no dejarse para el futuro. Por ejemplo, si se trata de un programa de fomento de la salud no hay que esperar al término del programa para iniciar los cambios: estos deben iniciarse al momento incluso de elaborar el programa, continuar al operarse el programa e ir más allá de su finalización; hacer el programa en condiciones de salud, promover la salud de los participantes en el momento mismo de su aplicación y prepararlos para continuar sus prácticas y relaciones saludables en el futuro.

Estas ideas rectoras orientarán no sólo la formulación futura de políticas, planes y programas, sino incluso el diagnóstico de situación de la educación en el estado de Sonora.

## Conclusiones

En la educación, los retos para el nuevo gobierno y la representación social en Sonora implican: dialogar y llegar a conclusiones para un proyecto educativo estatal, no solo escolar, sino también social, a partir de un proyecto de estado de Sonora; ampliar la cobertura del sistema escolar, desde la primera infancia hasta el nivel superior y hacerlo con una sólida perspectiva de justicia e inclusión social; dialogar acerca de la pertinencia y conveniencia de mantener, modificar o desechar el actual criterio de calidad como elemento central de los procesos educativos escolares; fortalecer las estrategias no solo para mejorar el desempeño de los estudiantes y el aprendizaje continuo y permanente del

profesorado sino también la formación integral de estudiantes, profesores y funcionarios para y en desarrollo humano y el buen vivir; incidir y mejorar, con criterios de justicia e inclusión social en la infraestructura y el equipamiento de las escuelas y en las condiciones y recursos de otras instituciones sociales para el buen desempeño de su tarea educativa; fomentar un vínculo entre educación y política a favor de la formación en y para el desarrollo humano y el buen vivir y no a favor de las demandas o intereses de los sindicatos, los partidos políticos u otros grupos de poder económico; mejorar el vínculo entre educación y sociedad mediante el incremento de la participación social en la escuela y el desarrollo de otras formas educativas en la sociedad para atender los problemas, en lo que toca a la educación, de la democracia, la seguridad, la salud, la sustentabilidad. Igualmente es imperativo enfrentar el desafío que impone la digitalización educativa que será sin duda la arena donde se dirima el futuro de la sociedad.

## Bibliografía

- Canales, A. (2006). La participación social en educación: un dilema por resolver. *Revista Perfiles Educativos*, vol. XXVIII, núm. 113: 62-80.
- Casanova, H. (2018). Pensar la Educación Hoy. Casanova, H. (Ed), *La Educación y los Retos de 2018: una visión académica*, (13- 66 pp), Ciudad de México, México: UNAM.
- Castellanos Pierra, L. I. y Zayas Pérez, F. (2019). Exclusión entre pares: sus implicaciones para la educación de los estudiantes. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa* [en línea]. 2019, vol.10, n.19, 00003. ISSN 2007-2171. Recuperado de: <https://doi.org/10.32870/dse.voi19.531>
- Denegri, M., Del Valle, C., González, Y., Etchebar-ne, S., Sepúlveda, J., & Sandoval, D. (2014). ¿Consumidores o ciudadanos?: Una propuesta de inserción de la educación económica y financiera en la formación inicial docente. *Estudios pedagógicos* (Valdivia), 40(1), 75-96. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/128750/Consumidores-o-ciudadanos.pdf?sequence=1>
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (2018). Acuerdo número 01/01/18 por el que se establece y regula el Sistema Nacional de Educación Media Superior, 15/01/2018. Recuperado de: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5510587&fecha=15/01/2018](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5510587&fecha=15/01/2018)
- \_\_\_\_ (DOF) (2019a). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, 15/05/2019. Recuperado de: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019&print=true](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019&print=true)
- \_\_\_\_ (DOF) (2019b). Decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, 30/09/2019. Recuperado de: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5573859&fecha=30/09/2019](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573859&fecha=30/09/2019)
- Guardamagna, M., & Cueto, W. J. (2013). Políticas de estado en democracia: la relación estado/sociedad como ámbito de construcción de la política. *Si Somos Americanos*, 13(2), 59-80. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ssa/v13n2/arto4.pdf>
- INEE (2018). Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. 2018. Educación básica y media superior. México. Recuperado de: [https://www.inee.edu.mx/wpcontent/uploads/2019/09/2018\\_EF\\_Son.pdf](https://www.inee.edu.mx/wpcontent/uploads/2019/09/2018_EF_Son.pdf)
- Latapí, P. (2004). La política educativa del Estado mexicano desde 1992. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 6, núm. 2. <http://www.redie.uabc.mx/vol6no2/contenido-latapi.html> (2 de noviembre de 2012).
- Martínez, A., Bracho, T. y Martínez, C. (2007). *Los consejos de participación social en la educación y el programa escuelas de calidad: ¿mecanismos sociales para la rendición de cuentas?* México: CIESAS, Universidad Veracruzana.
- Mendoza Shaw, F. A., Palomino Cano, R., Robles Encinas, J. E., & Ramírez Guardado, S. R. (2016). Correlación Entre Cultura Tributaria Y Educación Tributaria Universitaria: Caso Universidad Estatal De Sonora. *Revista Global de Negocios*, 4(1), 61-76. Recuperado de: <http://www.theibfr2.com/RePEc/ibf/rgnego/rgn-v4n1-2016/RGN-V4N1-2016-5.pdf>
- OECD (2019b), *PISA 2018 Results (Volume I): What Students Know and Can Do*, PISA, OECD Publishing, Paris. Recuperado de: <https://doi.org/10.1787/5f07c754-en>
- OECD (2019c), *Skills Matter: Additional Results from the Survey of Adult Skills*, OECD Skills Studies, OECD, Publishing, Paris. Recuperado de: <https://doi.org/10.1787/1fo29d8f-en>
- Sánchez Parra, O. A. (2016). *Entre la participación social y el déficit de ciudadanía: las representaciones sociales y la relevancia de la dimensión informal en el funcionamiento de los consejos escolares en Sonora*. El Colegio de Sonora. México. Recuperado de:



<http://biblioteca.colson.edu.mx:8080/repositorio/xmlui/bitstream/handle/2012/44347/Entre%20la%20participaci%C3%B3n%20social%20y%20el%20d%C3%a9ficit%20de%20ciudadan%C3%ada.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Transparencia Sonora, (2020). Recuperado de:

<http://transparencia.esonora.gob.mx/Sonora/Transparencia/Poder+Ejecutivo/Secretar%C3%ADas/Secretar%C3%ADa+de+Educaci%C3%B3n+y+Cultura/Hist%C3%B3rico/Perfil+de+Puestos+y+Curriculum/>

Vélez, H., Linares, M., Martínez, A., y Delgado, M. (2008). Reflexiones y propuestas desde las experiencias de una organización social. *Participación Social en la Educación: del análisis a las propuestas*. En Galicia, M. T. (Coord), 33-48. México: Observatorio Ciudadano de la Educación.

Vera-Noriega, J. Á., Luque-Agraz, D., & Bautista-Hernández, G. (2016). *Infraestructura y calidad educativa entre los pueblos indígenas originarios sonorenses*. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 8(17), 47-64. Recuperado de: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MAGIS/article/view/15652>

Zayas Pérez, F. (2010). *La participación de padres y madres de familia en educación escolar*. Universidad de Sonora.